



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Doc.28.6/Rev.1

18 de diciembre 2025

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026
Punto 28.6 del orden del día

PASTOREO

(Preparado por la Secretaría y el Grupo de Trabajo del Consejo Científico del Período de Sesiones sobre Pastoreo y Especies incluidas en la CMS)

Resumen:

El presente documento informa sobre los progresos en la aplicación de las Decisiones 14.179-14.181 sobre *Pastoreo y las Especies Migratorias*. El documento propone la eliminación de las Decisiones 14.179-14.181 y la adopción de nuevos proyectos de Decisión.

Los proyectos de Decisión adjuntos contribuirían al logro de las Metas 2.3 y 6.4 del Plan Estratégico de Samarcanda para las Especies Migratorias 2024-2032.

Este documento fue revisado por el Consejo Científico en su 8.ª reunión del Comité del Período de Sesiones celebrada en diciembre de 2025. La revisión se refiere a la especificación de la duración del mandato del grupo de trabajo, tal y como se describe en la Decisión 15.BB.

PASTOREO

Antecedentes

1. La pérdida y degradación de hábitats es una de las principales amenazas para las especies migratorias, muchas de las cuales son compartidas entre los seres humanos y la vida silvestre, incluidas las especies de mamíferos y aves enumeradas por la CMS. Varios instrumentos de la CMS han identificado factores relacionados con el pastoreo que requieren especial atención, como el sobrepastoreo por el ganado, la competencia entre la vida silvestre y el ganado por el agua y los pastos,¹ la matanza en represalia por depredación de ganado,² la transmisión de enfermedades³ y la perturbación y depredación por perros de pastores,⁴ todos los cuales requieren intervenciones gestionadas para reducir los efectos negativos sobre la vida silvestre.
2. Algunas especies migratorias, incluidas aves y mamíferos que prefieren entornos de hierba corta o mixtos, se benefician del uso extensivo de tierras de pastoreo. Además, la preservación de los pastizales para el pastoreo ayuda a evitar su conversión en tierras de cultivo u otros usos del suelo menos adecuados para la vida silvestre. Las interacciones entre los pastores y la vida silvestre son complejas, y abordarlas eficazmente requiere la participación de las partes interesadas de múltiples sectores para desarrollar enfoques que promuevan beneficios mutuos y la coexistencia pacífica.
3. Varios instrumentos de la CMS describen actividades que abordan los problemas identificados y promueven la coexistencia. Estas incluyen, entre otras, el desarrollo de planes de gestión de pastizales y pastos integrados y resilientes al clima; el fomento de prácticas sostenibles como la planificación participativa del uso de la tierra y la gestión comunitaria de los pastos; la⁵ vacunación del ganado y de los perros de pastores;⁶ el fortalecimiento de la vigilancia de enfermedades;⁷ y la introducción de protocolos de respuesta.⁸
4. Los instrumentos de la CMS que abordan el pastoreo mencionados en el párrafo 3 se centran en la conservación de especies individuales o grupos de especies dentro de una región. No obstante, el cumplimiento de sus mandatos suele requerir enfoques a nivel nacional, como reformas legislativas o procedimentales, así como una estrecha coordinación con los procesos mundiales. Además, la necesidad de adoptar medidas similares se identifica repetidamente en distintas especies y regiones, lo que pone de relieve la oportunidad de desarrollar un enfoque consolidado y coordinado que aborde los problemas comunes que afectan a todas las especies incluidas en la CMS. En reconocimiento de ello, la COP14 adoptó las siguientes Decisiones::

¹ p. ej., Plan de Acción para la Conservación del Asno salvaje asiático 2024-2033 (AWAAP, por sus siglas en inglés), Programa de Trabajo para el Ciervo Bactriano 2025-2032 (PdT-Ciervo Bactriano), Programa de Trabajo para la Iniciativa sobre los Mamíferos de Asia Central 2020-2026 (PdT-CAMI)

² p. ej., Estrategia a Escala de Distribución para el Leopardo Persa 2023-2032 (EED-Leopardo Persa), Programa de Trabajo para la Iniciativa Conjunta CITES-CMS sobre Carnívoros Africanos 2021-2025 (PdT-ACI)

³ p. ej., Programa Internacional de Trabajo a Medio Plazo (MTIWP, por sus siglas en inglés) para el Antílope saiga 2025-2030, PdT-ACI

⁴ AWAAP, MTIWP para el Antílope saiga, PdT-ACI

⁵ Plan de Acción para la Megafauna Sahelo-Sahariana (SSMAP, por sus siglas en inglés), Plan de Acción para la Conservación del Argalí 2024-3032 (APCA, por sus siglas en inglés), AWAAP, PdT del Ciervo bactriano, EED-Leopardo Persa, Plan de Acción para las Aves Terrestres Migratorias Afro-Euroasiáticas (AEMLAP, por sus siglas en inglés) y Plan de Acción Multiespecies para la Conservación de los Buitres Afro-Euroasiáticos (MSAP sobre Buitres)

⁶ AWAAP, MTIWP para el Antílope saiga, PdT-ACI

⁷ AWAAP, MTIWP para el Antílope saiga, PdT-ACI

⁸ MTIWP para el Antílope saiga

14.179 dirigida a las Partes

A las Partes:

- a) *Se les invita a realizar estudios a escala nacional para evaluar el impacto de la trashumancia en la seguridad, la biodiversidad, el bienestar y el riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas en la interfaz entre el ser humano, la fauna salvaje y la ganadería; y*
- b) *Se les pide a que presenten a la Secretaría información sobre dichos estudios y las medidas nacionales para la gestión de pastizales y el pastoreo y que compartan información sobre los desafíos, las lecciones aprendidas y las necesidades para un mayor desarrollo de capacidades.*

14.180 dirigida al Consejo Científico

Se solicita al Consejo Científico que, sujeto a la disponibilidad de recursos externos, establezca un Grupo de Trabajo de múltiples partes interesadas sobre pastoreo y especies incluidas en las listas de la CMS, compuesto por partes interesadas con experiencia y conocimientos en la gestión de pastizales, pastoreo y vida silvestre. Se solicita al Grupo de Trabajo que:

- a) *analice la información disponible relevantes para el pastoreo, el impacto de la trashumancia en la seguridad, la biodiversidad, el bienestar y el riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas en la interfaz entre el ser humano, la fauna salvaje y el ganado y los impactos potenciales sobre las especies incluidas en la CMS, incluyendo los modelos existentes y los estudios de casos de mejores prácticas y la recopilación de respuestas recibidas por la Secretaría en virtud de la Decisión 14.179; y*
- b) *proporcione recomendaciones para ayudar a las Partes a abordar el impacto del pastoreo sobre las especies incluidas en la CMS y en la realización de los beneficios potenciales para la salud y la resiliencia de los ecosistemas asociados a la gestión holística de los pastizales y las especies migratorias, incluida la restauración del suelo y la adaptación al cambio climático y su mitigación.*

14.181 dirigida a la Secretaría

La Secretaría, sujeta a la disponibilidad de recursos externos, deberá:

- a) *solicitar a las Partes que presenten información sobre medidas nacionales para la gestión de pastos y el pastoreo y compartir información sobre retos, lecciones aprendidas y necesidades para un mayor desarrollo de capacidades.*
- b) *apoyar al Consejo Científico en la aplicación de la Decisión 14.180 (a).*
- c) *convocar al menos una reunión del Grupo de Trabajo establecido por el Consejo Científico en virtud de la Decisión 14.180.*
- d) *participar y aportar al Grupo de Trabajo sobre Pastizales y Biodiversidad del 2026 Año Internacional de los Pastizales y los Pastores.*
- e) *servir de enlace con el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y sus Convenciones pertinentes, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y otras organizaciones internacionales y regionales pertinentes, acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, organismos de desarrollo, donantes, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, según proceda, para apoyar el funcionamiento del Grupo de Trabajo y ayudar a las Partes a hacer*

frente a los efectos del pastoreo en las especies incluidas en las listas de la CMS, por ejemplo mediante actividades conjuntas de fomento de la capacidad; y

- f) informar a la Conferencia de las Partes en su 15.ª reunión sobre las recomendaciones del Consejo Científico y los avances realizados en la implementación de la presente decisión.

Actividades del Consejo Científico

5. El Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico, en su 7.ª reunión, estableció el Grupo de Trabajo (WG) del Período de Sesiones sobre Pastoreo y Especies incluidas en la CMS, y definió sus Términos de Referencia como sigue:

El grupo de trabajo, formado por expertos en cooperación con la Secretaría, se establece para asesorar al Consejo Científico sobre cuestiones de pastoreo y especies migratorias y llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) *analizar la información disponible relevante para el pastoreo, el impacto de la trashumancia sobre la biodiversidad, el bienestar y el riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas en la interfaz hombre/vida silvestre/ganado, en función de los mandatos vigentes de la CMS; así como los impactos potenciales sobre las especies incluidas en las listas de la CMS, incluyendo los modelos existentes y los estudios de casos de mejores prácticas y la recopilación de respuestas recibidas por la Secretaría en virtud de la Decisión 14.181;*
- b) *formular recomendaciones para que sirvan de apoyo a las Partes a la hora de abordar el impacto del pastoreo sobre las especies incluidas en las listas de la CMS y de alcanzar los beneficios potenciales para la salud y la resiliencia de los ecosistemas asociados a la gestión holística de los pastizales y las especies migratorias, incluida la restauración del suelo y la adaptación al cambio climático y su mitigación, en sinergia con otras convenciones y organizaciones internacionales.*

Actividades de la Secretaría

6. Para aplicar la Decisión 14.181, la Secretaría preparó un cuestionario sobre Pastoreo y Especies incluidas en la CMS, que distribuyó mediante la [Notificación 021 a las Partes](#). La Secretaría recibió solo nueve respuestas al cuestionario. Debido a la baja tasa de respuesta, el WG decidió no realizar un análisis de las respuestas en esta etapa.
7. La Secretaría también se puso en contacto con las organizaciones mencionadas en el apartado e) de la Decisión 14.181, compiló una lista de miembros del WG, convocó dos reuniones en línea los días 4 de septiembre de 2025 y 20 de octubre de 2025, y respaldó el trabajo del WG. En su primera reunión, los miembros del WG propusieron modificar los Términos de Referencia (véase más adelante), ya que consideraban que el término «trashumancia» se refiere únicamente a una forma específica de pastoreo y, por tanto, es demasiado restrictivo. También propusieron ampliar el ámbito del WG para incluir enfermedades de la vida silvestre no zoonóticas:

El grupo de trabajo, formado por expertos en cooperación con la Secretaría, se establece para asesorar al Consejo Científico sobre cuestiones de pastoreo y especies migratorias y llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) *analizar la información disponible relevante para el pastoreo, el impacto del pastoreo la ~~trashumancia~~ sobre la biodiversidad, el bienestar ~~de la vida silvestre~~ y el riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas y otras en la interfaz hombre/vida silvestre/ganado, en función de los mandatos vigentes de la CMS; así como los impactos potenciales sobre las especies incluidas en las listas de la CMS, incluyendo los modelos existentes y los estudios de casos de mejores prácticas ~~y la recopilación de respuestas recibidas por la Secretaría en virtud de la Decisión 14.181;~~*
- b) *formular recomendaciones para que sirvan de apoyo a las Partes a la hora de abordar el impacto del pastoreo sobre las especies incluidas en las listas de la CMS y de alcanzar los*

beneficios potenciales para la salud y la resiliencia de los ecosistemas asociados a la gestión holística de los pastizales y las especies migratorias, incluida la restauración del suelo y la adaptación al cambio climático y su mitigación, en sinergia con otras convenciones y organizaciones internacionales.

Debate y análisis

8. El WG reconoció la complejidad de las interacciones entre el uso de la tierra por parte de los pastores y las especies incluidas en la CMS, que abarca múltiples aspectos y factores socioeconómicos, medioambientales y biológicos. Los miembros del WG participaron en los debates durante sus dos reuniones en línea y proporcionaron aportaciones por escrito a la Secretaría. Debido al inicio tardío, el WG no dispuso de tiempo suficiente para cumplir plenamente su mandato descrito en el párrafo 7. No obstante, la Secretaría elaboró un resumen de las declaraciones presentadas por los miembros del WG y recomendaciones preliminares derivadas de ellas, que están sujetas a una mayor elaboración. El WG coincidió en que, aunque los instrumentos de la CMS para la conservación de aves y mamíferos terrestres ya incluyen actividades para abordar las prácticas de pastoreo no sostenibles y fomentar el uso de buenas prácticas, integrar estos mandatos en los sectores pertinentes y aplicarlos sigue siendo un reto sin una colaboración intersectorial reforzada y orientaciones más específicas.
9. En reconocimiento de la importancia del pastoreo para la conservación de las especies incluidas en la CMS y de la complejidad del tema, los proyectos de Decisión del Anexo 2 proponen establecer un nuevo WG de composición abierta para elaborar directrices sobre la aplicación del pastoreo sostenible. Un resumen de las declaraciones escritas presentadas por los actuales miembros del WG del período entre sesiones y las recomendaciones preliminares derivadas de ellas —que pueden considerarse un punto de partida para la labor futura del nuevo WG— se presenta en el Anexo 1 del presente documento.

Acciones recomendadas

10. Se recomienda a la Conferencia de las Partes que:
 - a) adopte los proyectos de Decisión contenidos en el Anexo 2 del presente documento;
y
 - b) derogue las Decisiones 14.179-14.181.

RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO SOBRE PASTOREO Y ESPECIES INCLUIDAS EN LA CMS

Impacto del pastoreo en la biodiversidad y en las especies incluidas en la CMS

1. La herbivoría es un componente vital del ciclo de nutrientes y del carbono y, como tal, un proceso importante en el funcionamiento de los ecosistemas. Mejora la fertilidad y estructura del suelo, favorece la captura de carbono, es importante para la dispersión de semillas, limita los incendios forestales y puede aumentar la biodiversidad y modelar los paisajes. Esta función puede ser desempeñada por herbívoros silvestres si existen en número suficiente, por el pastoreo moderado de ganado (p. ej., mediante pastoreo gestionado adecuadamente que utilice prácticas regenerativas o móviles y otras técnicas similares) o por una combinación de ambos tipos de herbívoros, silvestres y domésticos. El pastoreo es fundamental para los medios de subsistencia rurales y se ha convertido en un factor clave de la dinámica de los ecosistemas en muchas zonas del planeta, proporcionando sustento a miles de millones de personas y configurando paisajes que mantienen tanto al ganado como a la vida silvestre. A menudo, los pastizales utilizados por los pastores constituyen hábitats importantes para las especies migratorias.
2. Algunas especies incluidas en la CMS prefieren hábitats de hierba corta o mixta que se encuentran en paisajes con pastoreo extensivo de ganado. Un mosaico de hierbas altas y bajas mantenido por el pastoreo extensivo constituye el hábitat preferido de determinadas especies de gacelas y ñus en África (Lankester y Davis, 2016), la avefría sociable, el águila esteparia y la avutarda india, entre otros ejemplos. Los humedales de pastoreo, las llanuras aluviales estacionales y los mosaicos de pastoreo sostienen hábitats vitales para las aves acuáticas a lo largo de los corredores aéreos (africano-euroasiático, asiático oriental-australasiano). Además, los carroñeros, como los buitres migratorios, dependen de la disponibilidad suficiente de cadáveres de ganado o de herbívoros silvestres para su supervivencia (Arrondo et al., 2019; Aguilera-Alcala et al., 2022).
3. Sin embargo, la intensificación del pastoreo sin tener en cuenta las necesidades de la vida silvestre revierte los efectos positivos sobre la vida silvestre, los suelos y la mitigación y adaptación al cambio climático. La vegetación corta en grandes extensiones reduce la diversidad de hábitats; solo permanecen unas pocas especies capaces de resistir el impacto generalizado del pastoreo, mientras que muchas otras se pierden. También provoca la pérdida de insectos y otros animales que dependen de plantas más diversas y altas, lo que afecta a las interacciones planta-polinizador (Rakosy et al., 2022) y puede aumentar la erosión del suelo, reducir la retención de humedad y liberar carbono orgánico del suelo. Dichos hábitats degradados tienen escaso valor para las especies migratorias, amenazando su supervivencia. El impacto del uso intensivo de los pastos sin considerar las necesidades de la vida silvestre es motivo de gran preocupación para la conservación de las especies terrestres incluidas en la CMS, y las medidas destinadas a abordar tales impactos figuran en numerosos instrumentos de la CMS (véase «Antecedentes» anteriormente).
4. En muchas zonas, el ganado supera ampliamente en número a la vida silvestre, mientras que la perturbación y exclusión deliberada de esta de determinados pastizales la empuja hacia hábitats subóptimos. Este efecto se ha documentado en la región

transhimalaya de la India y en el Pamir Alai con respecto a ungulados silvestres y leopardos de las nieves (Sathyakumar S., comunicación personal.; Berger et al., 2013) y el hemiono en Mongolia (Kaczensky et al., 2007). El exceso de ganado también ha tenido efectos perjudiciales en aves migratorias, como la avutarda india. Los efectos de la intensificación del pastoreo varían según el clima y la composición de las especies silvestres (Maestre et al., 2022).

5. El pastoreo del ganado también puede afectar a las especies migratorias en las zonas protegidas (por ejemplo, Antoninova, 2020). En algunos países, las tierras de las zonas protegidas se utilizan, legal o ilegalmente, para el pastoreo de ganado. El pastoreo en zonas protegidas durante los períodos de sequía, cuando el forraje es escaso tanto para el ganado como para la vida silvestre, tiene un impacto particularmente negativo. Dichas prácticas, si no se gestionan adecuadamente, pueden provocar la degradación del hábitat y efectos adversos directos sobre las especies migratorias. Por tanto, es importante abordar las causas del pastoreo ilegal en zonas protegidas y, cuando esté permitido, establecer regímenes de pastoreo apropiados que no perjudiquen a la vida silvestre ni a sus hábitats. El Parque Nacional de Monfragüe, en España, constituye un ejemplo de cómo el pastoreo extensivo tradicional puede integrarse en la planificación de la conservación de la biodiversidad en un parque nacional, con beneficios tanto para los medios de subsistencia locales como para la vida silvestre, incluidos los alimochos comunes incluidos en la CMS (Yılmaz et al., 2019; Vulture Conservation Foundation, 2023).
6. Para garantizar que los pastores puedan contribuir a la conservación de las especies migratorias, es fundamental que las políticas de uso de la tierra integren los conocimientos ecológicos tradicionales y tengan en cuenta los contextos socioeconómicos, con el fin de ofrecer oportunidades que aseguren una gestión sostenible del pastoreo (Török et al., 2024). Los pastores que utilizan prácticas sostenibles costosas pueden verse sometidos a presiones derivadas de incentivos económicos perversos, la competencia con sistemas de producción alimentaria industrializados, la falta de infraestructuras y el acceso limitado a la educación y la atención sanitaria en las zonas rurales. Cuando la capacidad adaptativa tradicional de los pastores para desarrollar soluciones sostenibles se ve superada por tales presiones externas, estos pueden abandonar el pastoreo por completo o diversificar sus sistemas de gestión de formas que, en ocasiones, pueden conducir al sobrepastoreo y a conflictos entre humanos y animales carnívoros (Yılmaz et al., 2019; Sonneveld et al., 2017; Fernández-Giménez, 2000). Por tanto, las comunidades pastoriles deben recibir apoyo mediante políticas específicas que fomenten prácticas sostenibles que, a su vez, contribuyan a la salud de los ecosistemas y a la conservación de las especies migratorias.

Impacto del pastoreo en el bienestar de la vida silvestre y el riesgo de aparición de zoonosis y otras enfermedades en la interfaz entre seres humanos, vida silvestre y ganado

7. En los paisajes utilizados por pastores y por la vida silvestre pueden surgir conflictos entre seres humanos y fauna silvestre debido a la competencia por los recursos. En muchas zonas, los factores socioeconómicos persistentes llevan a preferir rebaños más grandes. Como resultado, el ganado supera ampliamente en número a los ungulados silvestres, reduciendo su base de forraje y atrayendo depredadores como leopardos de las nieves y lobos hacia los rebaños domésticos. Esto no solo amenaza directamente a los ungulados silvestres, sino que también intensifica el conflicto entre seres humanos y fauna silvestre (Mishra et al., 2004; Li et al., 2014). Tales conflictos dan lugar a un aumento de la captura legal o ilegal de especies silvestres y a altos niveles de estrés para la fauna, por ejemplo, cuando es ahuyentada de las tierras de pastoreo, lo que en la práctica rara vez ofrece una solución duradera a los problemas subyacentes.

8. La ordenación espacial tanto del uso de los pastos como de la conservación de la vida silvestre es necesaria para facilitar la coexistencia pacífica, ayudando a evitar la superposición de concentraciones de ganado y fauna silvestre cuando sea posible. La concentración excesiva de ganado en torno a los asentamientos, puntos de agua y carreteras provoca la pérdida de diversidad vegetal, la compactación del suelo y la erosión, como se ha observado en algunas zonas de Asia Central (Kerven et al., 2011; Nkonya et al., 2015). Un estudio de la RSPB sobre el impacto de grandes rebaños de antílopes saiga en tierras agrícolas del oeste de Kazajistán ilustra la pertinencia de esta cuestión para las especies migratorias. El estudio halló que los mayores niveles de degradación de los pastos por los saigas se producían en zonas que ya estaban afectadas por una alta densidad de ganado, por ejemplo, donde el ganado y la fauna silvestre se congregaban en torno a unos pocos puntos de agua funcionales en épocas de sequía (M. Bowe, comunicación personal). Esto condujo finalmente a que los pastores locales solicitaran sacrificar saigas. Los factores determinantes que deben abordarse en este caso podrían ser la gestión del agua y de la sequía. Por lo tanto, la planificación espacial debe tener en cuenta las posibles fuentes de conflicto específicas de cada contexto y basarse en datos sobre el uso del hábitat y las migraciones de la fauna silvestre. Algunas herramientas basadas en patrones espaciales de uso del hábitat, como las ofrecidas por la Iniciativa Mundial sobre la Migración de los Ungulados (S. Zuther, comunicación personal), están disponibles y deberían utilizarse para desarrollar opciones que promuevan la coexistencia pacífica entre la fauna silvestre y el ganado.
9. Los conflictos suelen surgir por la depredación de animales carnívoros silvestres, incluidos los enumerados en la CMS. En el caso de los grandes carnívoros, la baja densidad de presas (a menudo ungulados dependientes de los pastos), las enfermedades y la persecución por parte de las personas se citan como las principales causas de extinción, estrechamente relacionadas con el uso de los pastizales. La matanza directa y el uso de veneno suelen ser una respuesta a la pérdida de ganado a causa de grandes carnívoros, tanto como medida de represalia como de prevención. Las medidas de protección del ganado, los sistemas de compensación y, potencialmente, el control poblacional de carnívoros no amenazados podrían contribuir a reducir tales conflictos.
10. Desarrollar soluciones eficaces requiere basarse en pruebas científicas y comprometer a diversas partes interesadas mediante consultas inclusivas. Las estrategias de gestión de pastizales codiseñadas —como los sistemas de pastoreo participativos que involucren a las comunidades locales y a otros interesados pertinentes— son fundamentales para abordar el conflicto entre seres humanos y fauna silvestre.

Enfoque «One Health» (Una sola salud)

11. Para las comunidades de pastores, la salud del ganado sustenta los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y la identidad social. Las enfermedades que reducen la productividad o aumentan la mortalidad del rebaño no solo disminuyen la resiliencia económica, sino que también desestabilizan el acceso a la nutrición y a las tradiciones culturales. La comunidad internacional reconoce cada vez más que la salud animal —en particular, la prevención y el control de enfermedades— es fundamental para el desarrollo rural.
12. Las regiones de pastoreo suelen estar marginadas, tanto desde el punto de vista agroecológico como sociopolítico y económico. Los servicios veterinarios son con frecuencia el único vínculo entre los pastores y las instituciones estatales y, por tanto, revisten una importancia tanto política como económica (E. Denstedt, comunicación

personal). Sin embargo, dichos servicios suelen carecer de recursos suficientes, estar mal adaptados a los estilos de vida móviles o verse limitados por una gobernanza y una rendición de cuentas deficientes. Los sistemas de prestación de servicios que restringen, en lugar de facilitar la movilidad, agravan la vulnerabilidad y socavan la gestión sostenible de la tierra.

13. El pastoreo del ganado aumenta la exposición a parásitos, lo que resalta un riesgo significativo de transmisión de enfermedades del ganado a las poblaciones silvestres a través del uso compartido de pastos y fuentes de agua. En la India, una mayor prevalencia de parásitos gastrointestinales en muestras fecales de íbice asiático procedentes de zonas pastoreadas, en comparación con las no pastoreadas, sugiere una posible transmisión cruzada desde el ganado (Sathyakumar S., comunicación personal). En Kirguistán, estudios recientes han documentado brotes de brucelosis y equinococosis en zonas donde se superponen los pastoreos de ganado y de ungulados silvestres (CAMP Alatoo, 2025). Las aves migratorias pueden propagar o amplificar patógenos en las interfaces pastorales. Un control eficaz de las enfermedades del ganado puede aportar beneficios a la conservación de la fauna silvestre al reducir los riesgos de transmisión y proteger la estabilidad de los ecosistemas. Los brotes de gripe aviar ilustran la doble vulnerabilidad y el riesgo tanto para los rebaños domésticos como para las poblaciones de aves silvestres, así como los efectos en cascada que pueden producirse.
14. Enfermedades como la peste de los pequeños rumiantes (PPR), la fiebre aftosa y la fiebre del Valle del Rift se propagan rápidamente por los paisajes e incluso a través de las fronteras. Para los pastores, estas amenazas transfronterizas pueden devastar los medios de subsistencia. Para la conservación, representan interfaces de alto riesgo entre fauna silvestre y ganado. Los recientes brotes de PPR en Mongolia ilustran cómo los patógenos que pasan del ganado a los ungulados silvestres (por ejemplo, antílope saiga, íbice) pueden generar crisis de conservación, complicar los esfuerzos de erradicación y poner en peligro la biodiversidad (E. Denstedt, comunicación personal).
15. Estas conclusiones ponen de relieve que los sistemas de pastoreo mal gestionados socavan tanto la biodiversidad como la salud pública en distintas escalas. En cambio, un pastoreo bien gestionado que respete la capacidad de carga, utilice descansos rotativos y favorezca la movilidad ayuda a mantener mosaicos vegetales sanos, poblaciones estables de presas y menores riesgos de enfermedad, en consonancia con los enfoques de «One Health».
16. El apoyo a los servicios de salud animal adaptados a las condiciones del pastoreo y a la gobernanza participativa de los pastizales está en consonancia con los compromisos de la CMS, ya que reduce los riesgos de enfermedades, mantiene la conectividad del hábitat y facilita la coexistencia entre pastores y especies migratorias.

Restauración de suelos y mitigación y adaptación al cambio climático

17. La herbivoría mejora los nutrientes del suelo y el almacenamiento de carbono al acelerar la descomposición de la materia orgánica y devolver nutrientes al suelo, lo que promueve el crecimiento de las plantas y sustenta a las especies dependientes. Este proceso también contribuye al secuestro de carbono y a la mitigación del cambio climático. En los lugares donde los herbívoros silvestres están ausentes, el pastoreo extensivo puede desempeñar funciones ecológicas similares (Seid et al., 2016). Por tanto, se recomienda una planificación exhaustiva del uso de la tierra y un uso extensivo del pastoreo para garantizar la sostenibilidad (Kavana et al., 2021).

18. En muchos pastizales, las evaluaciones mundiales muestran que el pastoreo de ganado bien gestionado aumenta el carbono orgánico del suelo y la actividad microbiana en comparación con el sobrepastoreo y la exclusión prolongada (McSherry y Ritchie, 2013; Abdalla et al., 2018; CAMP Alatoo, 2019). En consecuencia, el pastoreo sostenible desempeña una función ecológica importante en el mantenimiento y/o la recuperación de servicios ecosistémicos esenciales, como la producción de biomasa y el secuestro de carbono, funcionando como una solución basada en la naturaleza comprobada para la restauración del suelo y la mitigación del cambio climático. Sin embargo, el pastoreo no sostenible es un factor determinante de la degradación de los pastizales, ya que menoscaba la biodiversidad, desestabiliza los suelos y reduce la productividad vegetal y animal (Petz et al., 2014; Maestre et al., 2022).
19. En la región de Sikkim, por ejemplo, se ha demostrado que el aumento de la presión de pastoreo reduce la actividad microbiana, la fertilidad del suelo y la retención de humedad (S. Sathyakumar, comunicación personal). Algunas investigaciones en Kirguistán han demostrado que las zonas sobrepastoreadas tenían reservas de carbono agotadas, mientras que el pastoreo regulado y la mejora de la cobertura vegetal aumentaban la retención de carbono y reducían la erosión. Las medidas de restauración, como el pastoreo rotativo, la rotación de cultivos y el uso de abonos verdes, ayudan a reconstruir la fertilidad del suelo, almacenar carbono y reforzar la resiliencia frente al estrés climático (CAMP Alatoo, 2019). Estas prácticas demuestran que la restauración de la salud del suelo es un componente integral de la gestión sostenible de los pastizales y apoya directamente la biodiversidad, los medios de subsistencia y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Gestión integrada de pastizales, especies migratorias y salud de los ecosistemas

20. Los pastizales constituyen la columna vertebral de las economías rurales y, al mismo tiempo, proporcionan hábitats esenciales y rutas migratorias para la vida silvestre. La planificación participativa del uso de los pastos ofrece una vía para desarrollar una gestión integrada de los pastizales y las especies migratorias. Por ejemplo, la Ley sobre Pastos de Kirguistán, adoptada en 2009, permitió a las comunidades, mediante la formación de comités de pastos, desarrollar planes de pastoreo adaptativos junto con científicos, basados en la capacidad de carga, el seguimiento del estado de los pastos y la integración de las necesidades de la fauna silvestre (Isakov, 2013). Ello dio lugar al desarrollo de medidas prácticas de uso sostenible de la tierra que benefician a las especies migratorias y a otras formas de vida silvestre. En toda Asia Central, instituciones emergentes como los comités Jayit de Kirguistán y los grupos comunitarios de gestión de pastos en Tayikistán y Kazajistán ilustran el potencial de vincular la gobernanza de los pastos con la conservación de la biodiversidad (Isakov, 2013; Dörre y Borchardt, 2012).
21. Asimismo, se ha demostrado que la gestión equitativa de pastizales basada en la comunidad es eficaz para la restauración de tierras y ecosistemas vitales para las especies migratorias en otros lugares, p. ej., en Túnez (véase Fetoui et al., 2018).
22. El uso sostenible de los pastizales debe tener en cuenta la conectividad de los ecosistemas. El sobrepastoreo, el cercado y el uso fragmentado de la tierra reducen la disponibilidad de forraje y bloquean las rutas migratorias. El pastoreo móvil tradicional, realizado en niveles sostenibles para los ecosistemas, podría ser un importante contribuyente al mantenimiento de la conectividad de los ecosistemas (Yilmaz et al., 2019).

23. Un ejemplo de enfoque integrador a nivel de paisaje es el establecimiento del corredor ecológico Ak Ilbirs en Kirguistán, parte del Proyecto sobre Mamíferos de Asia Central y Adaptación al Clima financiado por la Iniciativa Internacional sobre el Clima del Gobierno alemán (CAMCA). Este enfoque integra pruebas científicas, participación comunitaria y consultas con múltiples partes interesadas de diferentes sectores para acordar regímenes de protección específicos (PNUMA, 2025). Proporciona una oportunidad para desarrollar planes a nivel de paisaje que armonicen las necesidades de los usuarios locales de la tierra con los requisitos de conservación de las especies migratorias.

CONCLUSIONES

- Los pastizales utilizados por los pastores revisten una importancia fundamental para las especies migratorias de mamíferos y aves; debe evitarse su conversión a otros usos del suelo menos adecuados como hábitat de vida silvestre.
- La restauración del suelo es esencial para la productividad y la resiliencia, y requiere un pastoreo sostenible.
- En general, el pastoreo de ganado moderado y móvil es beneficioso para las especies migratorias y sus hábitats, mientras que el sobrepastoreo amenaza a las especies migratorias y socava la salud de los ecosistemas, la salud pública y los medios de subsistencia.
- El impacto del pastoreo en las especies migratorias puede ser positivo o negativo. Depende de las características del ecosistema específico, del hábitat utilizado, de las necesidades y características concretas de las especies migratorias y de las condiciones socioeconómicas de las comunidades locales y las prácticas que aplican. Tener en cuenta todos estos aspectos al desarrollar intervenciones de gestión es esencial para garantizar que tanto los pastores como la biodiversidad se beneficien.
- Además de controlar el sobrepastoreo, mantener la conectividad del hábitat de la vida silvestre es importante para garantizar la movilidad de los herbívoros silvestres y su acceso a los pastos y al agua, y para evitar la concentración de fauna silvestre en hábitats menos adecuados.
- Los riesgos de enfermedades aumentan cuando el ganado, la fauna silvestre y las personas coexisten sin una gestión adecuada, pero pueden reducirse mediante la planificación espacial y los enfoques de «One Health».
- La planificación participativa y la participación comunitaria son esenciales para lograr un uso sostenible de los pastos y la conservación de las especies migratorias.
- Los corredores ecológicos constituyen una herramienta eficaz para la gestión integrada a nivel de paisaje, al reunir distintos usos de la tierra en un marco común que equilibra la conservación y el desarrollo.
- Este complejo tema debe abordarse de manera holística mediante una comunicación, coordinación y cooperación reforzadas entre los sectores y las partes interesadas pertinentes, tanto a nivel nacional como internacional.

RECOMENDACIONES PRELIMINARES DEL GRUPO DE TRABAJO

1. Recomendaciones a las Partes de la CMS y otras partes interesadas que apoyan la aplicación de la CMS

1.1 *Mejorar la comunicación, la concienciación y la cooperación*

- a. De conformidad con la Resolución 76/253 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que designa 2026 como el Año Internacional de los Pastizales y los Pastores, aumentar la concienciación sobre la importancia de la conservación y el uso sostenible de los pastizales y otros ecosistemas —en particular, el pastoreo sostenible— para la conservación de las especies incluidas en la CMS, mediante la comunicación, la divulgación, los eventos y actividades, la colaboración y los materiales y programas educativos.
- b. Establecer grupos de trabajo intersectoriales y proporcionar orientación sobre el pastoreo y las especies incluidas en la CMS a los ministerios y autoridades nacionales competentes (p. ej., agricultura, medio ambiente, desarrollo rural), con miras a integrar las disposiciones de la CMS sobre pastoreo y especies incluidas en la CMS en las políticas nacionales y los marcos de presentación de informes relacionados con el uso sostenible de la tierra y la conservación de las especies migratorias.
- c. Promover la incorporación de los mandatos de la CMS sobre pastoreo y especies migratorias en otros foros intergubernamentales pertinentes —como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)— a fin de garantizar la coherencia de las políticas en los ámbitos de la agricultura, el desarrollo, el medio ambiente, la biodiversidad y el clima. Ello puede lograrse mediante la presentación de resoluciones y la organización de eventos paralelos, con el apoyo de los miembros del Grupo de Trabajo del Consejo Científico de la CMS sobre Pastoreo y Especies Incluidas en la CMS.
- d. Considerar la creación de un mecanismo de coordinación entre las organizaciones mencionadas y la Secretaría de la CMS para abordar la degradación del hábitat utilizado por las especies incluidas en la CMS mediante el intercambio de información, la planificación conjunta y el aprovechamiento de sinergias para una aplicación más eficaz de los mandatos afines.
- e. Considerar el establecimiento de corredores ecológicos dentro de los límites nacionales y a través de ellos, mediante enfoques inclusivos y basados en la ciencia, en consulta con los pastores y sin enajenación de tierras, para proteger las rutas migratorias y garantizar un uso sostenible de la tierra en estas zonas.
- f. Facilitar el desplazamiento estacional del ganado (trashumancia) y la movilidad de los pastores nómadas, garantizando el acceso a las rutas migratorias tradicionales, dado que la movilidad es esencial para la sostenibilidad del pastoreo y la conservación de la biodiversidad, incluidas las especies enumeradas en la CMS.

1.2 Recopilar datos sobre especies migratorias para su uso en la planificación del uso de la tierra

- a. En cooperación con las instituciones pertinentes, recopilar datos sobre:
 - i. la distribución y el uso del hábitat de las especies migratorias (por ejemplo, utilizando herramientas disponibles como el [Atlas Mundial de la Migración de Ungulados](#)), y
 - ii. el uso de la tierra por parte de los pastores —diferenciado de los sistemas de producción ganadera industrial o intensiva—, así como las zonas y los factores potenciales y reales de conflicto entre los seres humanos y la vida silvestre.
- b. Utilizar los datos en la planificación del uso de la tierra y la conservación para mitigar los conflictos y obtener beneficios tanto para el uso sostenible de la tierra como para la conservación de las especies migratorias.
- c. Incorporar proyecciones sobre el cambio climático en la planificación de los pastizales, el uso del agua y la biodiversidad, a fin de anticipar variaciones en la disponibilidad de forraje o agua y en las rutas migratorias.

1.3 Incluir a las comunidades pastoriles en la gobernanza y gestión de los pastizales

- a. Desarrollar incentivos financieros para promover productos derivados de la gestión sostenible de pastizales, incluida la creación de marcas y la comercialización, y eliminar las subvenciones perversas.
- b. Involucrar a las comunidades pastoriles como partes interesadas clave en el diseño, la gobernanza y la ejecución de la gestión sostenible de los pastizales, así como en la elaboración de medidas de conservación de las especies incluidas en la CMS en las zonas pertinentes.
- c. Compilar y utilizar los conocimientos ecológicos tradicionales de los pastores para las acciones de conservación, restauración y seguimiento que beneficien a las especies incluidas en la CMS.
- d. Incorporar los medios de vida de los pastores en la planificación de las áreas protegidas, cuando proceda, mediante la determinación de los usos de la tierra en dichas áreas que no perjudiquen ni desplacen a la vida silvestre.
- e. Desarrollar y aplicar actividades de apoyo a los medios de subsistencia de las poblaciones locales que beneficien la conservación de las especies incluidas en la CMS y reduzcan la dependencia del ganado.
- f. Promover enfoques participativos y basados en datos empíricos para el desarrollo de mecanismos de mitigación de conflictos, incorporando la ordenación territorial, los sistemas de alerta temprana, la prevención, los mecanismos de incentivos que fomenten la tolerancia a los impactos de la vida silvestre y la compensación a las comunidades afectadas.
- g. Identificar, recopilar y promover prácticas ecológicamente sostenibles para la gestión de perros guardianes y pastores.

1.5 Incorporar las necesidades de las especies migratorias en la planificación y aplicación de prácticas sostenibles de uso de la tierra

- a. Involucrar a especialistas y autoridades en conservación de la vida silvestre en la elaboración de planes de gestión de los pastizales.
- b. Promover y ofrecer incentivos para las prácticas tradicionales de pastoreo móvil, rotacional y extensivo en los hábitats de las especies incluidas en la CMS, utilizando indicadores ecológicos tales como el mantenimiento de la heterogeneidad del hábitat, la regeneración de la vegetación, la salud del suelo, la conectividad ecológica, la resiliencia de los ecosistemas, el almacenamiento de carbono, el ciclo de nutrientes y la provisión de forraje suficiente para los herbívoros (aves y mamíferos) incluidos en la CMS, así como para los depredadores y carroñeros.
- c. Evitar la conversión de pastizales de alta importancia para la conservación de las especies incluidas en la CMS y utilizados por los pastores a otros usos de la tierra (por ejemplo, reforestación en pastizales, o expansión e intensificación de áreas agrícolas, actividades extractivas, urbanización).
- d. Considerar la posibilidad de designar zonas gobernadas y/o gestionadas por pastores que generen resultados positivos significativos en materia de biodiversidad y que apoyen la conservación efectiva *in situ* de las especies incluidas en la CMS como OMEC.

1.6 Enfoque «One Health»

- a. Adaptar los servicios veterinarios y los servicios de «One Health», incluidos los programas de vacunación (también para el ganado y los perros), a la movilidad de los pastores.
- b. Vincular la vigilancia sanitaria del ganado con la supervisión participativa de enfermedades en la vida silvestre para detectar posibles contagios que afecten a las especies incluidas en la CMS.
- c. Asegurar que las campañas mundiales de erradicación (por ejemplo, el programa PPR GEP) integren la experiencia sobre vida silvestre y especies migratorias.
- d. Evitar la fragmentación del hábitat para garantizar la movilidad estacional tanto del ganado como de las especies migratorias.
- e. Utilizar los marcos de la CMS para vincular los programas de salud del ganado con los compromisos en materia de biodiversidad.

2. Recomendaciones al Consejo Científico de la CMS

Se recomienda al Consejo Científico establecer un Grupo de Trabajo de composición abierta sobre Pastoreo y Especies incluidas en la CMS para cumplir las siguientes tareas hasta la COP16, en función de la disponibilidad de recursos externos:

- a. en la medida de lo posible, considerar los mapas disponibles de pastizales, uso pastoral de la tierra y hábitats clave de determinadas especies incluidas en la CMS, a fin de identificar solapamientos y destacar interacciones positivas y negativas, así como las acciones necesarias para apoyar la coexistencia entre la vida silvestre y los animales domésticos;
- b. definir la información y los datos necesarios para los encargados de adoptar decisiones en los sectores agrícola y forestal, a fin de garantizar que se tengan en

cuenta las especies migratorias en la planificación y gestión del uso pastoral de la tierra;

- c. elaborar directrices para los encargados de adoptar decisiones sobre el pastoreo sostenible en los hábitats de especies migratorias, basándose en los apartados a) y b) anteriores, teniendo en cuenta las recomendaciones incluidas en el documento UNEP/CMS/COP15/Doc.28.6, los mandatos vigentes de la CMS, los derechos de los pastores, las consideraciones culturales, los efectos negativos de las prácticas insostenibles y los efectos positivos del pastoreo sostenible sobre las especies migratorias, incluida la salud de la vida silvestre y los aspectos de «One Health»; y
- d. elaborar recomendaciones sobre la forma de integrar las directrices en las políticas de uso de la tierra y de conservación a nivel nacional e internacional, con el fin de generar beneficios tanto para la conservación de las especies migratorias como para los pastores.

3. Recomendaciones a la Secretaría de la CMS

Se recomienda a la Secretaría de la CMS:

- a. recaudar fondos para apoyar al Consejo Científico y al Grupo de Trabajo sobre Pastoreo y Especies incluidas en la CMS en la aplicación de las recomendaciones señaladas en el punto 2 anterior;
- b. consolidar la información procedente de los diversos mandatos de la CMS que abordan el pastoreo, a fin de crear un producto de comunicación y utilizarlo, en colaboración con los organismos y las iniciativas pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas, para incorporar los mandatos de la CMS relacionados con el pastoreo en los foros correspondientes; y
- c. asegurar la representación de la CMS en las COP del CDB, la CLD y la CMNUCC en 2026, incluso, con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre Pastoreo y Especies incluidas en la CMS, mediante eventos paralelos y otras actividades conjuntas que destaquen el pastoreo y su relevancia para la conservación de las especies incluidas en la CMS.

4. Fuentes literarias

- Abdalla, M., Hastings A., Chadwick D., Jones D., Evans C., Jones M., Rees B. & Smith P. 2018. Critical review of the impacts of grazing intensity on soil organic carbon storage and other soil quality indicators in extensively managed grasslands. *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 253: 62–81. <https://doi.org/10.1016/j.agee.2017.10.023>
- Aguilera-Alcalá, N., Arrondo E., Pascual-Rico R., Morales-Reyes Z., Gil-Sánchez J. M., Donázar J. A., Moleón M. & Sánchez-Zapata J. A. 2022. The value of transhumance for biodiversity conservation: Vulture foraging in relation to livestock movements. *AMBIO: A Journal of the Human Environment*, 51: 1330–1342. <https://doi.org/10.1007/s13280-021-01668-x>
- Antoninova, M., Gaylard A., Gibbons G., Moueix Ch., Chevillot J. & Froment J.M. 2020. Aerial survey of the regional WAP Complex in Benin, Burkina Faso and Niger 2019. *Gnusletter*, 37(2): 8.
- Arrondo, E., Morales-Reyes Z., Moleón M., Cortés-Avizanda A., Donázar J. A. & Sánchez-Zapata J. A. 2019. Rewilding traditional grazing areas affects scavenger assemblages and carcass consumption patterns. *Basic and Applied Ecology*, 41: 56–66.
- Berger, J., Buuveibaatar B. & Mishra C. 2013. Globalization of the Cashmere Market and the Decline of Large Mammals in Central Asia. *Conservation Biology*, 27(4): 679–689.
- CAMP Alatau. 2019. Soil Report on Carbon and Biomass. Bishkek.

- CAMP Alatoo. 2025. Baseline Study in Issyk-Kul region. Bishkek.
- Dörre, A. & Borhardt P. 2012. Changing Systems, Changing Effects—Pasture Utilization in the Post-Soviet Transition. *Mountain Research and Development*, 32(3): 313–323.
- Fernandez-Giménez, M.E. 2000. The role of Mongolian nomadic pastoralists' ecological knowledge in rangeland management. *Ecological Applications*, 10: 1318–1326.
- Fetoui, Frija A., Dhehibi B., Sghaier M. & Sghaier M. 2021. Prospects for stakeholder cooperation in effective implementation of enhanced rangeland restoration techniques in southern Tunisia. *Rangeland Ecology and Management*, 74(1): 9–20.
- Isakov, A. 2013. Assessment of Land Condition in the Kyrgyz Republic with Respect to Grazing and Possible Development of a Quota System at the Local Government Level. UNU-LRT Final Project, Reykjavik.
- Kaczensky, P., Enkhsaihan N., Ganbaatar O. & Walzer C. 2007. Identification of herder-wild equid conflicts in the Great Gobi B Strictly Protected Area in SW Mongolia. Exploration into the Biological Resources of Mongolia. Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Germany.
- Kavana, P. Y., Mtengeti E. J., Sangedo A., Mahonge C., Fyumagwa R. & John B. 2021. How does agro-pastoralism affect forage and soil properties in western Serengeti, Tanzania? *Tropical Grasslands – Forrajes Tropicales*, 9(1): 120–133. [https://doi.org/10.17138/TGFT\(9\)120-133](https://doi.org/10.17138/TGFT(9)120-133)
- Kerven, C., Steimann B., Dear C. & Ashley L. 2011. Pastoralism and Farming in Central Asia's Mountains: A Research Review.
- Lankester, F. & Davis A. 2016. Pastoralism and wildlife: historical and current perspectives in the East African rangelands of Kenya and Tanzania. *Revue Scientifique et Technique (International Office of Epizootics)*, 35(2): 473–484.
- Li, J., Yin H., Wang D., Jiagong Z. & Lu Z. 2014. Human–snow leopard conflicts in the Sanjiangyuan Region of the Tibetan Plateau. *Biological Conservation*, 166: 118–123.
- Maestre, F. T., Le Bagousse-Pinguet Y., Delgado-Baquerizo M., Eldridge D. J., Saiz H., Berdugo M., Gozalo B., Ochoa V., Guirado E., García-Gómez M. et al. 2022. Grazing and ecosystem service delivery in global drylands. *Science*, 378(6622): 915–920. <https://doi.org/10.1126/science.abq4062>
- McSherry, M. E. & Ritchie M. E. 2013. Effects of grazing on grassland soil carbon: A global review. *Global Change Biology*, 19(5): 1347–1357.
- Mishra, C., Prins H.H.T. & Van Wieren S.E. 2004. Competition between domestic livestock and wild bharal *Pseudois nayaur* in the Indian Trans-Himalaya. *Journal of Applied Ecology*, 41(2): 344–354.
- Nkonya, E., Mirzabaev A. & von Braun J. 2015. Economics of land degradation and improvement: An introduction and overview. In: E. Nkonya, A. Mirzabaev & J. von Braun (Eds.), *Economics of Land Degradation and Improvement—A Global Assessment for Sustainable Development*, pp. 1–14. Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-19168-3_1
- Petz, K., Alkemade R., Bakkenes M., Schulp C. J. E., van der Velde M. & Leemans R. 2014. Mapping and modelling trade-offs and synergies between grazing intensity and ecosystem services in rangelands using global-scale datasets and models. *Global Environmental Change*, 29: 223–234. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2014.08.00>
- Rakosy, D., Motivans E., Ștefan V., Nowak A., Świarszcz S., Feldmann R. et al. 2022. Intensive grazing alters the diversity, composition and structure of plant–pollinator interaction networks in Central European grasslands. *PLoS ONE*, 17(3): e0263576. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0263576>
- Seid, M. A., Kuhn N. J. & Fikre T. Z. 2016. The role of pastoralism in regulating ecosystem services. *Revue Scientifique et Technique*, 35(2): 435–444. <https://doi.org/10.20506/rst.35.2.2534>
- Sonneveld, B., Wesenbeeck C., Keyzer M., Beyene F., Georgis K., Urbano F., Meroni M., Leo O., Yimer M. & Abdulatife M. 2017. Identifying hot spots of critical forage supply in dryland nomadic pastoralist areas: A case study for the Afar Region, Ethiopia. *Land*.
- Török, P., Lindborg R., Eldridge D. & Pakeman R. 2024. Grazing effects on vegetation: Biodiversity, management, and restoration. *Applied Vegetation Science*, 27: e12794.
- UNEP. 2025. Kyrgyz Republic unveils 800,000-hectare ecological corridor. Press Release.

- Vulture Conservation Foundation. 2023. Egyptian Vultures wintering population in Cáceres. Retrieved October 18, 2023, from <https://4vultures.org/blog/egyptian-vultures-wintering-population-in-caceres/>
- Yılmaz, E., Zogib L., Urivelarrea P. & Çağlayan S. D. 2019. Mobile pastoralism and protected areas: Conflict, collaboration and connectivity. PARKS – The International Journal of Protected Areas and Conservation, 25(1), May 2019. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2019.PARKS-25-1EY.en>

PROYECTOS DE DECISIÓN

PASTOREO

Dirigido a las Partes

15.AA Se alienta a las Partes a:

- a) cumplir, de conformidad con la Resolución 76/253 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, con el Año Internacional de los Pastizales y el Pastoreo (IYRP, por sus siglas en inglés) en 2026, y concienciar acerca de la importancia de la conservación y el uso sostenible de los pastizales para la conservación de las especies incluidas en la Lista de Especies de la CMS mediante actividades y materiales de comunicación, divulgación, eventos, colaboración y programas educativos;
- b) apoyar la aplicación de las medidas relacionadas con la conservación de las especies incluidas en la CMS en el Plan de Acción Mundial del IYRP aprobado por el Comité Directivo del IYRP; y
- c) apoyar al Consejo Científico en la aplicación de la Decisión 15.BB proporcionando información, datos y recursos.

Dirigido al Consejo Científico

15.BB Se solicita al Consejo Científico que prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo sobre Pastoreo y Especies Incluidas en la CMS hasta que el Comité de Sesión decida que su labor ha concluido o se adopte una disposición alternativa. Se pide al Grupo de Trabajo que:

- a) bajo la dirección de un especialista designado y mediante al menos una reunión presencial, sujeta a la disponibilidad de recursos,
 - i. superponer, en la medida de lo posible, mapas de pastizales de pastoreo y hábitats clave de especies seleccionadas incluidas en la CMS para identificar coincidencias y mostrar las interacciones positivas y negativas, así como las medidas necesarias para apoyar la coexistencia de la vida silvestre y los animales domésticos;
 - ii. definir la información y los datos necesarios para los encargados de adoptar decisiones en los sectores agrícola y forestal, a fin de garantizar que las especies migratorias se tengan en cuenta en la planificación y gestión del uso de tierras de pastoreo;
 - iii. elaborar directrices sobre el pastoreo sostenible en los hábitats de las especies migratorias para los encargados de adoptar decisiones, basándose en los incisos (i) y (ii), teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en el documento UNEP/CMS/COP15/Doc.28.6, los mandatos existentes de la CMS, los derechos de los pastores, las consideraciones culturales, los efectos negativos de las prácticas no sostenibles y los efectos

positivos del pastoreo sostenible en las especies migratorias, incluidos los aspectos relacionados con la salud de la vida silvestre y el enfoque «One Health»; y

- iv. formular recomendaciones sobre la manera de integrar las directrices en las políticas de uso de la tierra y de conservación a nivel nacional e internacional, con el fin de lograr beneficios tanto para la conservación de las especies migratorias como para los pastores;
- b) a partir de lo anterior, preparar un Proyecto de resolución sobre el Pastoreo y las Especies Migratorias para su examen por la Conferencia de las Partes en su 16.a reunión.

Dirigido a la Secretaría

15.CC La Secretaría, en función de la disponibilidad de recursos, deberá:

- a) consolidar la información procedente de los diversos mandatos de la CMS relacionados con las interacciones entre el pastoreo y las especies incluidas en la Lista de Especies de la CMS, y elaborar productos de comunicación específicos para transmitir esta información a los sectores y organizaciones pertinentes, con el objetivo de promover la aplicación de los mandatos de la CMS;
- b) mantener comunicación con las secretarías de la Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como con el Grupo de Trabajo sobre Pastizales de la Alianza Mundial de Rewilding, la Plataforma de Diálogo Mundial sobre Pastizales y Sabanas, la Alianza Mundial del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores y otros asociados, para explorar posibilidades de cooperación, incluso mediante actividades conjuntas que destaquen el pastoreo y su relevancia para la conservación de las especies incluidas en la Lista de Especies de la CMS, con el apoyo del Grupo de Trabajo establecido por el Consejo Científico en virtud de la Decisión 15.BB; y
- c) prestar apoyo al Consejo Científico en la aplicación de la Decisión 15.BB.